



AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARÍA GENERAL

FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS

Firma: [Firma]
Fecha: Agosto 28 / 2025

RESOLUCION N° 325-2025 -DG-DJ-AAC
(Del 25 de agosto de 2025)

“Por la cual se designa al Director General Encargado de la Autoridad Aeronáutica Civil”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA CIVIL
En uso de sus facultades legales y;



CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003, establece que se crea la Autoridad Aeronáutica Civil, como una entidad autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio y recursos propios y autonomía en su régimen interno, capaz de adquirir derechos, contraer obligaciones, administrar sus bienes y gestionar sus recursos, los que deberá invertir únicamente en el cumplimiento de sus fines legales.

Que de acuerdo al artículo 4 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003, la Autoridad Aeronáutica Civil está a cargo de un Director General que tiene su representación legal y es responsable de su Dirección Superior, y titular de las atribuciones que las Leyes y Reglamentos confieren.

Que el artículo 5 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003, establece que, en caso de ausencia del Director General, el Subdirector General ejercerá la representación legal de la Autoridad Aeronáutica Civil.

Que el suscrito Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil, se encontrará en Misión Oficial desde el veintinueve (29) de agosto hasta el nueve (9) de septiembre del año 2025.

Que se hace necesario delegar el ejercicio de las atribuciones que las leyes y reglamentos confieren al Director General, en la figura del Subdirector General de la Autoridad Aeronáutica Civil.

EN CONSECUENCIA;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR en la persona de **ABDEL EDUARDO MARTÍNEZ ESPNOSA**, identificado con el número de cédula 8-511-356, actual Subdirector General como **Director General Encargado** de la Autoridad Aeronáutica Civil, desde el veintinueve (29) de agosto al nueve (9) de septiembre del año 2025.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 10 de la Ley 22 de 29 de enero de 2003.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



[Firma]
CAP. RAFAEL BARCENAS CHIARI
Director General

